



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 8 de marzo de 1991.\*

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº **062/91**

VISTO:

El informe presentado por la Secretaría de esta Facultad en el que manifiesta que el día 18 de abril del cte. año se vencen / las designaciones de los miembros de las Comisiones de Carreras y de los Directores de Departamentos de esta Unidad Académica, y:  
 CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la Estructura Académica, corresponde convocar a elecciones de renovación de las comisiones y Directores referidos anteriormente;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria Nº 2/91 del 5-3-91, tomó conocimiento de este informe:

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º- Designar a las siguientes personas para integrar la / Junta Electoral de esta Unidad Académica que entenderá en las elecciones para la renovación de los miembros de las comisiones de carreras y de los Directores de Departamentos:-

- Sra. MARTA ARIAS -
- Sr. PEDRO DANIEL VOLO -
- ENF. MARGARITA MERCEDES BAZAN VARGAS-
- NUT. ANA MARIA ROCHA -

ARTICULO 2º -Hágase saber, comuníquese a: Sr. Rector; Secretaría / Académica; docentes de esta Facultad y a la Junta Electoral a sus efectos.-

*[Firma manuscrita]*  
 MARGARITA BAZAN VARGAS  
 SECRETARIA



*[Firma manuscrita]*  
 MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA  
 VICERECTORA